

AVANCES DEL PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO 2025-2030

De las Bases Programáticas al Plan de Gobierno

Cuando miramos al horizonte y como ciudadanas y ciudadanos elegimos el rumbo de una etapa de nuestro país, compartimos un momento mayor de la democracia. Cuando nuestra mirada colectiva mira un poco más lejos pensando en las generaciones que vendrán y, en nuestra diversidad, elegimos un camino a compartir, nos convertimos en una sociedad que redobla sus capacidades de construir el futuro, nuestro futuro común.

A esa mirada invitan las Bases Programáticas 2025-2030 de nuestro Frente Amplio, construidas convocando a todas la voces, en cada rincón de nuestro territorio.

“... las bases programáticas son el resultado de un proceso de amplia participación ciudadana. Es el compromiso que el Frente Amplio asume con la ciudadanía para situar al Uruguay en un nuevo ciclo de políticas de desarrollo, de distribución de la riqueza y de inclusión ciudadana. Transformar la realidad requiere fortalecer las capacidades políticas de la sociedad para con la más amplia participación, construir un destino común. El Frente Amplio asume los desafíos y la responsabilidad política de ésta propuesta que aspira a ser la voz que marca un rumbo de libertad, igualdad y solidaridad e invita a todos al compromiso de compartir el camino y el esfuerzo”.

En ese documento se explicitan las bases de nuestras opciones políticas y se definen líneas estratégicas que se despliegan en un abanico de acciones prioritarias. Es un proyecto político que se abre a todo nuestro pueblo y marca el camino que recorreremos como Fuerza Política, el camino que junto con nuestros principios y valores es un pilar de nuestra unidad.

En ese camino recorrimos la etapa de las Elecciones Internas, en el marco de una definición compartida de prioridades, acompañando la nueva instancia de escucha, intercambios y propuestas en todos los rincones del país: nuestras “33 Prioridades Programáticas para un Plan de Gobierno 2025 - 2030”. Así, seguimos incorporando a nuestro proyecto más voces, esperanzas y miradas al horizonte de nuestra gente en todos los rincones del país.

Se inicia ahora una nueva etapa, en la que presentaremos próximamente a la ciudadanía las acciones principales que nos proponemos realizar en el próximo período de gobierno nacional, con el horizonte que hemos explicitado en nuestro proyecto político: un Plan de Gobierno.

De la gente y con la gente, fue cobrando fuerza el concepto de país de bienestar para todas y todos en un Uruguay que va cumplir dos siglos de vida independiente, en un Uruguay que tiene que avanzar con fuerza en la construcción de su futuro. De la gente y con la gente, se afirman

nuevamente nuestros valores y principios de frenteamplistas, que son los pilares de nuestras Bases Programáticas. De la gente y con la gente, cobra urgencia la necesidad de unirnos, de ser capaces de construir confluencias en nuestra sociedad que nos conviertan en una sociedad con fuerza para construir su futuro, de recorrer un camino de cambios profundos y durables.

Uruguay de bienestar

*“No tengo otros enemigos que los que se oponen a la pública
felicidad”*

La pública felicidad es el Uruguay de bienestar para toda nuestra gente. Ese será el objetivo central de nuestro gobierno. Un país de bienestar para cambiar el destino de nuestro pueblo. para que la gente se sienta segura. Para que el país no sea desigual. Para que el crecimiento signifique beneficio para todos y todas. Para volver a poner en lo más alto de nuestros objetivos el enorme valor que tiene la vida. El Uruguay de bienestar deberá promover la inclusión social y garantizar la seguridad ciudadana. Para ello es necesario acelerar la tasa de crecimiento de la economía, integrarnos con más intensidad al mundo, promover la innovación y la incorporación de tecnología, mejorar el sistema educativo y la calidad de las políticas de cultura, fortalecer el marco de políticas activas de empleo, focalizar el esquema de ingresos y transferencias públicas para proteger a las personas más vulnerables y fortalecer el rol del Estado como garante de la convivencia y como responsable de velar por condiciones de igualdad

El Uruguay de bienestar que queremos es un país de iguales, que nos cuida, que avanza y que es fuerte, cuya fortaleza reside en nuestras manos, en nuestra inteligencia, en nuestra tierra y en nuestras capacidades para construir la convivencia que merecemos

El Frente es Amplio

Es urgente unir, Venimos a unir al Uruguay. La ciudad y el campo. La ciencia y la producción. El trabajo y el ocio. La vida y la felicidad. El pasado con el futuro. Nosotros con las generaciones que vienen. A encontrarnos como país.

Nuestro Plan de Gobierno incorporará tres niveles de medidas:

- 1) **Atención a las urgencias:** iniciativas que no pueden ni deben esperar las lógicas de los tiempos político-administrativos, que requieren iniciativas de inmediata instrumentación y priorización de su financiamiento y ejecución: la extrema pobreza infantil; el hambre y la desnutrición; en particular en niños y mujeres embarazadas; el fortalecimiento de la seguridad y la firme disminución de la violencia en la sociedad; la salud y particularmente la salud mental; el cuidado de las personas adultas mayores; las personas en situación de calle;

la precariedad de vida y el hacinamiento del sistema penitenciario. Deben asumirse desde el primer día de gobierno.

- 2) **El camino de los cambios estructurales y mejoras sustantivas a alcanzar en el período** de gobierno. Estarán guiados por el proyecto político detallado en nuestras Bases Programáticas para el Gobierno en el período 2025-2030 y explicitado en las 200 acciones de nuestro Plan de Gobierno. La velocidad de su concreción, con los requisitos normativos que correspondan (leyes y su reglamentación, decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo), su profundidad y su alcance, dependerán de la construcción de firmes confluencias sociales que los acompañen. En ese sentido, será esencial la convocatoria y participación de los colectivos sociales que serán los protagonistas de los esfuerzos que implican los grandes cambios.

*Por un lado, proponemos lineamientos y acciones que para construir un **Uruguay que nos cuida a todas y todos** están dirigidos a zurcir el entramado social y darle fortalezas a nuestra sociedad. Para ello implementaremos políticas integradas en las personas y en los territorios, coordinando propuestas desde los cuidados, la salud, la educación, la cultura, la vivienda, combatiendo todos los tipos de violencia, construyendo convivencia y asegurando seguridad.*

*Nuestro Plan de Gobierno también integrará acciones para hacer del **Uruguay un país que avanza** en el contexto de los retos, incertidumbres y promesas del mundo de hoy. Proponemos un desarrollo que integre dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, de modo que las personas puedan desarrollar proyectos de vida valiosos, tanto individual como colectivamente.*

*Queremos construir un **Uruguay fuerte**, donde la sociedad confluya en los grandes rumbos y sume sus esfuerzos; integre sus territorios y su población; donde nacer en cualquiera de sus rincones o de sus hogares permita a cada persona encontrar y seguir su camino en la vida; donde el Estado esté presente, cerca, al lado de la gente; donde el desarrollo económico sustente el bien común y la responsabilidad ambiental. Un país fuerte asume la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura como sus pilares. Un país fuerte combate todo tipo de violencia. construye convivencia y seguridad y fortalece su justicia. Un país fuerte cuida y ampara a todas las personas a lo largo de toda la vida. Un país fuerte fortalece su democracia. Un país fuerte se integra en el mundo en forma soberana.*

Nuestras propuestas incluyen la regionalización de las políticas, el desarrollo local integrador para el crecimiento económico, ambiental y social. la implementación de políticas públicas transversales a nivel territorial, así como el fortalecimiento de la descentralización política y

de las instancias locales de participación ciudadana. Muy particularmente gravitan en nuestra propuesta las políticas de frontera.

Asumimos igualmente que ese país fuerte que queremos requiere fortalecer la democracia y la soberanía, actualizar y fortalecer las instituciones y la institucionalidad para asegurar la integración de las políticas, y que su Gobierno esté a la altura de los desafíos propuestos.

*Nos acercamos a los 200 años de vida independiente de nuestro país. 1825,1828,1830: pasos decisivos en la creación del Uruguay en un particular contexto regional y mundial, luego del proyecto artiguista y las luchas por la independencia. Desde 1830 - desde nuestra primera Constitución - hemos sido el mismo y diferentes países en nuestro devenir. Hemos tenido impulsos y frenos, pensamientos críticos y utopías, pesimismo y años oscuros. Estamos obligados a pensar qué país queremos ser en el 2030 que se avecina: **Uruguay del Bicentenario**. Estamos obligados a pensar en el que se proyecta con esperanzas y con fuerza en este avanzado siglo XXI. El Uruguay del bicentenario es ese país que nos cuida a todas y todos, que es fuerte porque es fuerte su sociedad y el Estado, que avanza con firmeza y buen paso en el camino de construcción del futuro común, afirmado en sus principios. El Uruguay del bicentenario debe ser un país de conocimientos y cultura: educación y cultura son pilares de nuestro proyecto político y compromisos centrales de nuestro Plan de Gobierno..*

- 3) **Las medidas que implican políticas de Estado y por tanto requieren amplios acuerdos sociales y políticos.** Fijan los rumbos del país en el largo plazo, no admiten golpes de timón y generan estabilidad y certezas. Conciernen los objetivos, principios y estrategias que requieren esfuerzos y políticas sostenidas, que deben mantenerse a través de períodos de gobierno sucesivos. Pueden admitir sesgos y matices en los distintos tiempos, pero manteniendo los grandes rumbos del país. Sin ellos, dilapidamos los esfuerzos de la sociedad y un país como el nuestro navega a la deriva en el complejo mundo contemporáneo. Claros ejemplos de las políticas de Estado incluyen el fortalecimiento de todo el sistema educativo nacional, las políticas a largo plazo para la infancia y la adolescencia, la seguridad y la convivencia ciudadana, las responsabilidades ambientales, las políticas energéticas, la estabilidad jurídica y el fortalecimiento de la democracia, los planes de desarrollo a largo plazo, la seguridad social, la transparencia financiera.

AVANCES DE LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERÍODO 2025-2030.

Para este 25 de agosto en el que conmemoraremos los 199 años de la Declaratoria de nuestra Independencia, día de los Comités de Base del Frente Amplio, hemos seleccionado algunas áreas que se vinculan a urgencias de nuestro país, para ilustrar el Plan de Gobierno que presentaremos públicamente en pocas semanas.

ERRADICAR LA EXTREMA POBREZA INFANTIL

Erradicar la extrema pobreza infantil y reducir de manera significativa la pobreza infantil en el quinquenio, con planes focalizados e inversiones sostenidas que incluirán salud, educación, alimentación, vivienda, cuidados, transferencias, a la vez que se avanzará en cambiar sus causas estructurales.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Reducir de manera significativa la pobreza infantil en el quinquenio, con planes e inversiones sostenidas que permitan generar las condiciones para que ninguna niña, niño y adolescente viva en situación de pobreza.

Priorizar la **atención a las adolescencias con equipos territoriales y propuestas integrales** que apoyen la reducción de las brechas educativas, facilitando el acceso a la educación, salud sexual y reproductiva, a la salud mental, a la recreación y al deporte. **Implementar propuestas integrales para quienes vivan en el Sistema de Protección de 24 horas.**

Fortalecer la articulación y coordinación de las políticas públicas y reformar la matriz de protección social para atender de manera efectiva y promover garantías en el desarrollo, atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Combatir todas las formas de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

Prevención y atención de la desnutrición: desarrollar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Atender de forma urgente la desnutrición materno-infantil.

Generar un plan de acompañamiento integral e integrado a las mujeres embarazadas para identificar oportunamente situaciones de vulnerabilidad

que serán atendidas disponiendo de los dispositivos que el estado proporciona en sus distintas líneas de atención.

Familias con niñas y niños a cargo en situación de pobreza. a) Instrumentar líneas de acceso a vivienda diferenciales para las familias con niñas y niños a cargo. b) Generar abordajes socioeducativos laborales, que tiendan a garantizar empleo de calidad con un ingreso mínimo para adultos a cargo de menores que por diversos motivos no acceden a un trabajo, priorizando a las mujeres jefa de hogar.

Promover de manera activa políticas de empleo orientadas a personas jóvenes con especial énfasis en mujeres jefas de hogar.

Garantizar un ingreso básico de supervivencia a las mujeres en condición de pobreza y sin ingresos propios, de carácter transitorio, que facilite la búsqueda de estrategias para la generación de ingresos permanentes. |

Avanzar en la **extensión del tiempo pedagógico diario en los 480 CAIF existentes** con propuestas flexibles ajustadas a las necesidades familiares.

Fortalecer el sistema de cuidados con especial énfasis para atender hogares vulnerables donde habitan niñas, niños y adolescentes.

Promover la universalización de la educación inicial para niños de 3 años. **Generar propuestas flexibles, inclusivas y adaptadas** a la diversidad de familias y territorios en la oferta pública de educación y cuidados desde los 3 años hasta finalizado el ciclo escolar.

Contribuir a la corresponsabilidad de género mejorando las prestaciones del sistema de seguridad social – en particular las licencias parentales - ante el evento vital de tener una hija o un hijo, contemplando los diversos arreglos familiares.

Medidas especiales para infancias y adolescencias que están transitoriamente separadas de su entorno familiar: a) reducir la cantidad de situaciones y el tiempo de permanencia en las instituciones y mejorar las condiciones de institucionalización de niños, niñas y adolescentes; b) mejorar las infraestructuras de los servicios 24h del INAU en todo el territorio nacional; c) ampliar convenios de experiencias laborales y acompañamientos al egreso del INAU; D) fortalecer la atención de protección integral entre INAU-INISA; e) políticas de formación específica y especializada en el marco de una política de profesionalización de prácticas.

Atender con medidas particulares la realidad de los niños y niñas presos con sus madres.

Adolescentes en conflicto con la ley; fortalecer la Defensoría Pública que atiende adolescentes en conflicto con la ley a los efectos de mejorar la calidad y cobertura de dicha prestación con más defensores y equipos

técnicos. El INISA tendrá alcance nacional y se desarrollará un sistema nacional de medidas alternativas a la privación de libertad.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Impulsar acciones referidas a las personas adultas mayores, con los objetivos de garantizar que sean actores sociales plenos y elevar la calidad de vida en esta etapa. Como parte de una **estrategia de envejecimiento activo**, se priorizarán, junto con el bienestar material, la socialización y el reconocimiento social, el derecho a la recreación y el turismo, contrarrestando la realidad de aislamiento o abandono que afecta a parte de esta población.

CONVIVENCIA: LA SEGURIDAD CIUDADANA

La convivencia construye seguridad, la seguridad es necesaria para la convivencia. El incremento de la violencia en general, las violencias basadas en género y generaciones, los homicidios, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el crimen organizado, la trata de personas, la explotación sexual y comercial en niñas, niños y adolescentes; así como los delitos contra la propiedad como la rapiña; constituyen desafíos principales para la sociedad uruguaya.

Implementar un **Plan Integral de Prevención del Delito** desde una perspectiva interinstitucional a través del diseño de modelos de prevención territorial y comunitaria.

Crear una **Fuerza de Tareas** con equipos de investigación criminal de alta dedicación operativa para cada una de las zonas asignadas.

Reforzar e intensificar el patrullaje del PADO donde haya controles sistemáticos de motos y de identidad.

Fortalecer el **control de armas** y la persecución sistemática al tráfico de armamento.

Desarrollar la **instalación de sistemas de videovigilancia** en cada una de las zonas prioritarias.

Rediseñar la estrategia para abordar el fenómeno del crimen organizado y el narcotráfico, evitando que continúe la expansión y agravamiento registrado en los últimos años. Para ello **priorizar política y presupuestalmente el fortalecimiento de la política antilavado** aplicando con determinación la ley integral aprobada en 2019, incrementado la detección de operaciones sospechosas y persiguiendo, los flujos financieros vinculados al crimen organizado. **Fortalecer el control de fronteras**, con particular énfasis en la hidrovía de la cuenca del plata y su estructura logística, incluyendo los puertos y la actividad de transporte de mercaderías.

Desarrollar y fortalecer las **instancias y programas que aseguren el diálogo entre vecinos y la Policía** para mejorar la situación de seguridad y convivencia en cada lugar.

Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Se retomará con énfasis su instalación territorial para abordar los aspectos situacionales y de relacionamiento que amenacen la convivencia y la seguridad del barrio o comunidad.

Consolidar un modelo de **Policía Comunitaria Orientado a Problemas (PCOP)** como forma de relacionamiento entre la ciudadanía, la Policía y el Estado.

Impulsar un programa integral de **modernización de la Policía Nacional** con especial énfasis en la mejora de las condiciones objetivas de trabajo del personal y en la **formación profesional policial** con enfoques basados en el respeto de derechos humanos y perspectivas de género e interseccionalidad.

Desarrollar un **plan integral hacia las necesidades del personal policial:** condiciones laborales, equipamiento adecuado, regímenes horarios y carga de tareas, así como vivienda y salud.

En la Policía Nacional, **abordaremos de forma imperiosa y urgente los suicidios de policías** a través del fortalecimiento de atención en salud mental, con programas de prevención y atención a cargo de equipos multidisciplinarios.

CONVIVENCIA: EL ZURCIDO DEL TEJIDO SOCIAL

Combatir integralmente a todas las formas de violencia y discriminación de género, racial, generacionales, disidencias y territoriales.

Las diversas manifestaciones de estas violencias **exigen profundos procesos de cambios culturales** que implican el reconocimiento y respeto de las diversidades, el fomento de relaciones interpersonales y sociales sin violencias ni discriminaciones, y el acceso a iguales oportunidades para la ciudadanía. Requieren recuperar y fortalecer la presencia del Estado en el territorio desde una perspectiva interinstitucional. Constituyen una **emergencia** en el país, que requiere dotar el **presupuesto** necesario para la prevención, atención, protección y reparación del daño, garantizando la cobertura nacional de los **servicios jurídicos y psicosociales de atención, centros de estadía transitorios y servicios telefónicos**, fortaleciendo el **acceso a la justicia** (defensoría pública, unidad de víctimas y testigos y fiscalías, juzgados especializados en violencia de género, doméstica y sexual), ampliando la **disponibilidad de casas de estadía transitoria**, para la protección - seguras y adecuadas; promoviendo la **educación y cultura de la solidaridad y reconocimiento de las diversidades** a través de desarrollar espacios institucionales inclusivos y libres de estereotipos de género, racistas y sexistas.

Establecer una política tendiente a reducir el **porte de armas**

Desarrollar una **política de drogas integral y balanceada**, que dedique más recursos a los niveles medio y superior del narcotráfico, incrementando su persecución con herramientas de inteligencia y coordinación regional e

internacional. El abordaje del microtráfico se hará integralmente considerando sus aspectos criminales, pero fundamentalmente sus causas e impactos sociales en las comunidades y familias.

ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE CALLE

Trabajar en **revertir el deterioro o la ruptura de vínculos** familiares y sociales

Incorporar **pasantías de trabajo y formación, controles médicos** periódicos y fortalecimiento del **acceso a alimentación**. Sumar **tratamientos de consumos problemáticos y padecimientos mentales**.

Mejorar la **condición edilicia de los refugios** y las propuestas de lugares de estadía. Expandir en forma significativa las experiencias de pequeños **hogares colectivos asistidos**. Generar **alternativas a los refugios** para cubrir una población más amplia que hoy no logra aceptar o sostener esta propuesta.

Crear **centros de integración social y convivencia**: serán centros de acogida, apoyo y reincorporación a la red social de convivencia –inspirado en diversas experiencias existentes o a crear- para personas pertenecientes a grupos altamente vulnerables que quedan fuera de procesos de inclusión social o de integración educativa y sufren discriminación o falta de empatía de la sociedad en todo tipo de territorio. Esto supone una coordinación tanto a nivel cultural, educativo, social como sanitario.

SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN DE LAS PERSONAS LIBERADAS

Mejorar en forma urgente la precariedad de vida y hacinamiento en el sistema penitenciario. Abordar prioritariamente **salud mental, analfabetismo y adicciones** con especial cuidado a la perspectiva de género. Implementar programas de **trato y tratamiento** para las personas privadas de libertad: que promuevan las capacidades sociales, culturales y económicas para el medio libre, así también para reducir los riesgos de reincidencia y de violencia intracarcelaria. Fortalecer programas de **reingreso social** de las personas liberadas, acompañando la trayectoria del liberado desde antes de su egreso.

Fortalecer la Dirección Nacional del Liberado: acompañará el proceso de egreso en coordinación con el INR y procurará un monitoreo eficaz enfocado en las trayectorias postpenitenciarias.

Pasar el **Instituto Nacional de Rehabilitación** en la órbita del futuro Ministerio de Justicia. Creación de **dos subsistemas especializados**: la **privación de libertad y las medidas alternativas**.

Acompañar a familiares de personas privadas de libertad en todas las etapas del proceso con especial atención al impacto en niñas, niños y adolescentes con referentes adultos presos. Generar canales de **orientación y consulta para familias de personas privadas de libertad** que posibiliten la comunicación fluida entre las familias y las autoridades penitenciarias.

HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Cuidados como un derecho humano: como componente de la matriz de bienestar social junto con la salud, la educación y la seguridad social, el derecho de cuidar y ser cuidado en condiciones de calidad e igualdad, que dio lugar a la creación del Sistema Nacional de Cuidados en los gobiernos del Frente Amplio, lleva a asumir desafíos fundamentales para el próximo quinquenio.

Restablecer e implementar servicios ya existentes al sistema, avanzar en la **creación de nuevos servicios, expandir políticas de tiempo y de transferencias**, profundizar las trayectorias de formación y especialización, propiciar la regulación laboral de las personas ocupadas en el sector de los cuidados, profundizar acciones entorno al cambio cultural, los procesos de participación y descentralización.

Impulsar la **cobertura universal y la diversificación** de la atención a la infancia. Ampliar la cobertura en primera infancia para 1 y 2 años, con propuestas flexibles, inclusivas y adaptadas a la diversidad de familias y los diferentes territorios. Ampliar las licencias con énfasis en las licencias paternales de uso obligatorio y exclusivo para varones.

Ampliar y **diversificar la oferta pública de educación y cuidados para niños y niñas** desde los 3 años y hasta la finalización del ciclo escolar, con el objetivo de lograr la progresiva universalización de centros de horario completo, que permitan liberar tiempo de cuidados de las familias, particularmente de las mujeres, para que puedan completar trayectorias educativas, insertarse en el mercado laboral o participar social o políticamente.

Ampliar la cobertura de atención de las personas que requieren cuidados - asistencia, atención y apoyo - por motivo de **discapacidad y vejez**, ampliando los servicios existentes y diversificando los modelos de atención. En el caso de la discapacidad, afianzar políticas públicas focalizadas con una fuerte articulación con políticas universales con enfoque intersectorial e interdisciplinario (centros de salud accesibles, centros educativos que contemplen la diversidad, mercado laboral accesible, con políticas focalizadas que impliquen acceso a tecnología de apoyo, asistentes pedagógicos, y operadores laborales).

Personas cuidadoras: abordar la progresiva ampliación de servicios de cuidados con la profundización de la formación y profesionalización de las personas que trabajan en el sector cuidados y la regulación de sus condiciones laborales.

EL DERECHO A LA SALUD

La salud es un derecho fundamental que además debe ser garantizado en clave territorial. No hay acceso si no hay cercanía y complementariedad de los servicios del sistema nacional integrado de salud.

Potenciar la rectoría del MSP a partir de las estructuras existentes y creando las estructuras internas necesarias para fortalecer su capacidad de control, auditoría, fiscalización, información, definición de políticas, elaboración de estándares e indicadores de calidad asistencial que permitan la evaluación del desempeño de las Instituciones Prestadoras y los resultados en salud, y reforzar la investigación y la promoción de salud.

Fortalecer y regionalizar al principal prestador público del país, ASSE, y a su regionalización

Avanzar en la implementación de un **nuevo modelo de atención**, promoviendo la renovación y la ampliación de la estrategia de **Atención Primaria Salud** como la puerta de entrada obligatoria del Sistema, fortaleciendo el liderazgo de ASSE, jerarquizando su implementación, en especial en zonas Suburbanas y Rurales. Hacer énfasis en la participación de las **organizaciones sociales y de usuarios** en la articulación del trabajo en territorio.

Integración y complementación regulada y equitativa de los servicios de salud públicos y privados que integran el SNIS, según la evaluación de necesidades y recursos existentes en cada territorio.

Asegurar la efectiva **igualdad en acceso a prestaciones** incluidas en el Programa Integral de Prestaciones en todo el territorio nacional y a los medicamentos. Mejorar la gestión integral en todo el ciclo de medicamentos. Avanzar a hacia la creación de una Autoridad Regulatoria de Medicamentos y afines.

Desarrollar los **sistemas de información** para la imprescindible obtención de información confiable y oportuna, utilizando los recursos que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, para construir políticas públicas de calidad e indicadores para evaluar el desempeño de las organizaciones de salud que forman parte del SNIS

Fortalecer y formalizar los ámbitos de coordinación MSP con las **Instituciones de Enseñanza Superior y Terciaria.** Se propone trabajar en la planificación de las necesidades de recursos humanos del Sistema Nacional Integrado de Salud para orientar la formación de profesionales y técnicos a las necesidades del SNIS.

Redefinir el rol del Hospital de Clínicas, en conjunto con la Universidad de la República, como referencia no sólo en la generación de conocimiento y especialidades sino también en la incorporación de tecnologías de alto costo en el Sistema Nacional Integrado de Salud, así como estudiar su posible integración al mismo.

Impulsar acciones de promoción que contemplen el **consumo problemático de sustancias.** Se jerarquizará la Junta Nacional de Drogas y se implementará la coordinación efectiva entre los servicios de ASSE, la Red Nacional de Drogas y MIDES, como puntos de consulta inmediata, diagnóstico, tratamiento y derivación correspondiente

LA EMERGENCIA DE LA SALUD MENTAL

Avanzar de acuerdo a la ley de Salud Mental, en el **cambio hacia un modelo integrativo** que respete los Derechos Humanos, con dispositivos sanitarios y socio-comunitarios que favorezcan la inclusión social, cultural, educativa y el bienestar de las personas. Será fundamental el acceso pleno a condiciones de ciudadanía que integren el trabajo digno y genuino y viviendas adecuadas como factores esenciales. Trabajar hacia la **plena implementación de la Ley de Salud Mental** y del Plan Nacional de Salud Mental.

Crear una red de **estructuras básicas de atención** a la salud mental.

Impulsar la **creación de equipos comunitarios interdisciplinarios** especializados en salud mental en el Primer Nivel de Atención Sanitaria tanto a nivel público como privado, para el desarrollo de Promoción en Salud Mental y tratamiento ambulatorio a nivel comunitario de las personas de distintas franjas etarias con intentos de auteliminación, uso problemático de drogas, efectos de la violencia de género y con patologías de salud mental.

En el marco del Plan Nacional de Atención Integral, se desarrollar **espacios de promoción, escucha y atención** para todas las personas con abordajes e infraestructuras especialmente adaptados a cada franja etaria y equipos interdisciplinarios integrado por psicología, trabajo social y psiquiatría para el acompañamiento y prevención de sufrimiento psíquico.

Promover el **desarrollo de centros comunitarios de promoción** de la salud mental, apostando a la complementación público-privada, en clave territorial.

DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Desalentar la segregación espacial y promover la infraestructura y servicios. Asumir un **incremento presupuestal sostenido, con el objetivo de duplicar los recursos** para vivienda que puedan volcarse a atender los grupos de población en situación de mayor emergencia y la precariedad habitacional, así como programas, Cooperativas, Mevir y nuevas alternativas.

En el marco de la **generación de políticas integrales de suelo y vivienda, fortalecer las carteras de tierras** a nivel nacional para brindar predios adecuados, con agua potable y saneamiento, para variedad de programas habitacionales.

Optimizar el parque habitacional desarrollando los instrumentos que permitan colocar en el mercado y/o asignar a programas de vivienda a aquellos inmuebles y viviendas vacías, particularmente en las áreas urbanas centrales y en el suelo urbano consolidado de las ciudades.

Desarrollar la **política nacional de alquileres**, combinando instrumentos que faciliten el acceso de los hogares a precios acordes a su ingreso, incluyendo un sistema de alquiler social, paralelo al actual, a lo que se sumará un parque de vivienda de propiedad estatal.

EDUCACIÓN: UN DERECHO HUMANO PARA TODAS LAS PERSONAS DURANTE TODA LA VIDA

Concebimos al Estado como garante del derecho a la educación y al Sistema Nacional de Educación Pública como una instancia de coordinación planificada y sostenida entre los niveles y ámbitos educativos, indispensable para garantizar y promover propuestas educativas con justicia social e igualdad de derechos.

Son desafíos permanentes para la política educativa la necesidad de consolidar cambios en la educación para garantizar el acceso y la culminación de los ciclos educativos con vistas a la universalización de la educación en primera infancia, la finalización de la Educación Media Básica y Superior y la generalización de la formación terciaria.

Consolidar al **Estado como garante del ejercicio del derecho a la educación** para todas las personas durante toda la vida

Impulsar un nuevo diseño del **gobierno de la educación** regido por los principios de **autonomía y cogobierno**, revisando la legislación vigente. La educación tiene que ser construida colectivamente con la indispensable participación social y de todos los actores de la comunidad educativa.

Ampliar la cantidad de centros de educación primaria y media en zonas metropolitanas con extensión del tiempo pedagógico y ampliación de ofertas en materia de educación artística, educación física, deportes, lenguas, educación técnica, tecnológica, científica, humanística.

Universalizar el acceso de todos los niños/as a instituciones para la **primera infancia**.

Fortalecer la articulación de recursos del Estado en los territorios para que los niños/as/adolescentes **completen su ciclo educativo hasta 6to año** de liceo/UTU, acompañando a las familias para superar dificultades.

Establecer en el primer año de gobierno, los **ámbitos técnico-pedagógicos de la ANEP** para discutir y resolver orientaciones en lo curricular, que recuperen los niveles de autonomía y autodecisión de los actores educativos.

Convocar al **Congreso Nacional de Educación**, cuyas conclusiones serán orientaciones políticamente vinculantes, sin desmedro de las autonomías constitucionalmente establecidas.

Retomar el crecimiento de la inversión en educación pública estatal, sobre la base **del 6% en educación más el 1% del PIB para investigación y desarrollo, ciencia, tecnología e innovación**.

Trabajar en la **construcción de comunidades educativas**, desarrollando espacios de convivencia, contención y escucha, para abordar las diversas

situaciones de violencia en los centros educativos. Ampliar los **equipos multidisciplinarios**.

Con el objetivo de incrementar el número de personas con al menos 14 años de enseñanza, **consolidar mecanismos de protección de las trayectorias educativas y de integración social** dentro de las Instituciones con equipos multidisciplinarios y fortaleciendo programas sociales ya existentes, que permitan ampliar progresivamente el egreso oportuno –entendido como aquel que ocurre en la edad prevista para ello- respetando el proceso individual de cada estudiante -en cada uno de los niveles educativos- con especial énfasis en Educación Media.

Promover la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un marco interdisciplinario, en los cuales se integren conocimientos de distintas asignaturas, incluyendo conocimientos manuales e intelectuales, para abordar problemas concretos y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en equipo, de manera colaborativa, para el logro de los objetivos de la educación. Incorporar -de forma efectiva- la **educación artística** universal, primaria y media en todas sus expresiones promoviendo las capacidades expresivas, creativas, culturales e integradoras de todas las personas, apostando a la interinstitucionalidad como forma de potenciar sus aportes particulares.. Asegurar el acceso y la profundización de políticas en las áreas de deporte, educación técnica, tecnológica y científica y artística, así como en los programas de lenguas. Avanzar en la universalización del **cumplimiento efectivo de la Educación Física obligatoria**. Incrementar los recursos del presupuesto educativo para el desarrollo de estas áreas a través de la creación de cargos docentes, construcción y mantenimiento de instalaciones y material didáctico. Estas dimensiones serán fundamentales para aumentar los **centros educativos con extensión del tiempo pedagógico** fomentando articulaciones con instituciones, públicas y privadas, de forma territorial, de acuerdo a las características socio-regionales

Desarrollar y fortalecer un **Sistema Nacional de Becas estudiantiles en todos los niveles**, que contribuya a mejorar la permanencia y egreso en las carreras con un programa de acompañamiento a lo largo del período de estudios.

Con el objetivo de **generalizar la educación terciaria**, profundizaremos el acceso y la democratización del conocimiento a través de la ampliación de la educación terciaria pública, jerarquizando las particularidades de cada institución y profundizando los procesos de descentralización ya iniciados.

Elaborar una estrategia nacional que aliente la **permanencia en el sistema y la circulación** entre carreras e instituciones de los estudiantes y docentes.

Apoyar el desarrollo en el marco del sistema terciario público, de ofertas sostenidas en **enseñanza no presencial**, y asegurando la calidad y circulación entre programas presenciales y no presenciales.

Potenciar los procesos de descentralización y desarrollo, impulsando la **radicación de docentes en el territorio** en diversas áreas del conocimiento, que dialoguen con los actores locales y enriquezcan el desarrollo ciudadano.

Impulsar la **interacción entre instituciones terciarias** y organizaciones públicas y privadas para fomentar el desarrollo de la investigación aplicada **Estimular las políticas de posgrado**, dentro y fuera del país, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Becas y programas de inserción profesional a nivel público y privado: en particular, fomentar la inserción de jóvenes con formación de posgrado en actividades creativas en distintas instituciones, públicas y privadas.

Impulsar la **integración de las instituciones terciarias en la región**, promoviendo la constitución de plataformas comunes de investigación, docencia y extensión, creación de institutos conjuntos, infraestructura común, programas de posgrados sostenidos institucionalmente, y facilitar una mayor movilidad estudiantil y docente.

Impulsar la **creación de la Universidad de la Educación, pública autónoma y cogobernada**, de carácter nacional, con formación de grado y posgrado.

Priorizar la instalación del **cogobierno en UTEC** y sus sedes en el interior, continuando la extensión de su presencia institucional en todos los territorios

Promover la **articulación entre las empresas públicas y el sistema nacional de educación pública**, en particular en la educación técnica, para que las y los estudiantes puedan profundizar su formación teniendo prácticas durante un tiempo establecido en las misma

Priorizar desde el sistema educativo público una amplia coordinación interinstitucional para asegurar **oportunidades de formación durante toda la vida**.

Continuar impulsando **Ceibal como agencia de innovación educativa**.

Fortalecer el **Sistema Nacional de Educación Pública** como ámbito fundamental de coordinación planificada y sostenida entre los ámbitos educativos, atendiendo a las diversidades territoriales, sin perder el carácter nacional de la formación. Profundizar los niveles de descentralización de la gestión para transformar las capacidades socio-educativas a nivel territorial. Articular el Sistema Nacional de Educación Pública con el conjunto de políticas públicas destinadas a las infancias, adolescencias, juventudes y a sus familias, con énfasis en la protección, los cuidados y la educación en la primera infancia y los programas sociales integrados y coordinados, que contribuyan en avanzar hacia el egreso oportuno y universal de la enseñanza media superior.

Diseñar e implementar una **Estrategia Nacional de Educación** que responda a acuerdos sociales e interpartidarios amplios, para garantizar la continuidad en el mediano y largo plazo. Dicha estrategia, que deberá contar con el involucramiento de la sociedad, aportará a la construcción de una ciudadanía crítica, diversa, plural y participativa que contribuya al desarrollo del país y que permita integrar al mundo productivo y del trabajo con las actividades de ocio, creación y desarrollo personal. Esos consensos sociales y políticos serán la base para retomar y profundizar el diseño del gobierno de la Educación Pública regido por los principios de autonomía y cogobierno.

URUGUAY QUE AVANZA: DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

El Frente Amplio impulsa un desarrollo del país que garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos en su más amplia acepción, y asegure las condiciones sociales, materiales y culturales que permitan la expansión de la libertad y de las capacidades de las personas y la sociedad. Se propone un desarrollo que integre dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, de modo que las personas puedan desarrollar proyectos de vida valiosos, tanto individual como colectivamente.

Nos proponemos construir una potente agenda para elevar las tasas de crecimiento en el mediano y largo plazo, que tendrá como objetivo ampliar y potenciar nuestra matriz productiva, impulsando sectores con alto valor agregado, con apoyo en los pilares de la ciencia, la tecnología y la innovación, la participación y la asociatividad, optimizando las inversiones productivas. Ello implica asumir, alentar y apoyar miradas nuevas que actúen sobre nuestras capacidades y potencialidades de nuestro país y nuestra gente, para crecer en la complejidad e incertidumbres del mundo en que vivimos. Uruguay tiene que avanzar en un mundo que no se detiene.

TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Impulsar la **transformación y diversificación de la matriz productiva** implica procesar profundos cambios que requieren establecer los sectores económicos prioritarios y los instrumentos que los impulsarán. Por ello, nos proponemos desplegar una **Estrategia Nacional de Desarrollo** a largo plazo, que contemple todos los aspectos de la transformación productiva, incluyendo el crecimiento de nuestras capacidades como sociedad, el firme desarrollo de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación y el fortalecimiento de las capacidades de planificación estratégica del Estado. En esa dirección, es necesario convocar a un **gran diálogo nacional** para establecer acuerdos entre un amplio conjunto de actores políticos y sociales, con el objetivo de definir una agenda con metas y objetivos compartidos. que

permitan articular la cooperación mutua y construir puntos de confluencia nacional para la mejora de nuestra inserción económica internacional.

MACROECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

Articular el **mantenimiento de los equilibrios y la estabilidad** de precios, con la promoción de capacidades competitivas que aseguren un crecimiento sostenible, protegiendo el salario real y el empleo. El Estado está llamado a desempeñar un **papel central garantizando la estabilidad macroeconómica**, invirtiendo y estimulando la inversión privada en las áreas de mayor impacto, así como promoviendo la competencia y regulando los mercados.

PROMOCIÓN DE NUESTRAS CADENAS PRODUCTIVAS BASADAS EN RECURSOS NATURALES

*Continuar con el desarrollo y diversificación de las distintas cadenas promoviendo la transformación y agregado de valor, atendiendo áreas como: las **cadenas lechera y hortifrutícola** en su capacidad de generar desarrollo territorial y empleo; la **actividad ganadera** en la importancia de fortalecer la producción de carne con una mejor huella ambiental para mejorar su inserción internacional; la **forestal** promoviendo aún más la industria maderera asociada al desarrollo del norte del país; la **agrícola** profundizando el valor agregado ambiental, fortaleciendo procesos y trayectorias tecnológicas que aseguren la sostenibilidad ambiental de la mismas, y que permitan una mejor inserción internacional para los mercados más exigentes; los recursos pesqueros, cuya potencialidad es imprescindible desarrollar energicamente.*

Políticas agropecuarias

Generar una **agenda agrícola sostenible** que permita convertir al Uruguay en una país confiable, con trazabilidad, certificación, inocuidad y sello ambiental.

Priorizar la **inversión en generación de conocimiento y su transferencia** a nivel nacional para el desarrollo del área. Ampliar y fortalecer la oferta de seguros climáticos y de mercado para los diferentes rubros.

Fortalecer y promover los **manejos sustentables** en el aumento de la producción y la productividad en el sector agropecuario, de manera integrada con el desarrollo de los sectores proveedores de insumos, servicios, equipamiento, etc. y de las agroindustrias que procesan sus productos.

Fomentar **las cadenas que permitan mayor generación de fuentes de trabajo y/o mejor distribución y mayor desarrollo territorial**, a través de intervenciones integrales y financiamientos adecuados a los ciclos productivos y económicos y apoyando las diferentes formas cooperativas.

Apoyar el **desarrollo rural** fortaleciendo las estructuras ministeriales correspondientes, en particular las Mesas de Desarrollo Rural, la cultura de trabajo familiar rural, las organizaciones de la sociedad civil en el territorio y la institucionalidad pública y público-privada, reafirmando el rol del Instituto Nacional de Colonización como herramienta de extensión de política productiva familiar y herramienta de integración a la nueva ruralidad.

Fortalecer el Instituto Nacional de Colonización, orientado hacia la coordinación un plan nacional integrado de acceso a la tierra y creación de nuevas colonias con participación del MGAP, MVOT, MA, BROU, MIDES, UTE, MEVIR, OSE e intendencias departamentales. Se enfatizarán los planes de apoyo a la radicación de la familia en el medio rural, mediante el acceso a la tierra a productores rurales y aspirantes (con prioridad para los jóvenes y mujeres), y estímulos para los procesos asociativos (fuentes de agua y riego, campos de recría, entre otros.)

Fortalecer el **plan nacional de Agroecología**, proveyéndolo de los recursos necesarios para la realización de programas y proyectos que la fomenten, fundamentalmente en la producción familiar.

Fortalecer la **educación, la investigación científica, el desarrollo de la tecnología y la innovación** dirigidas a la mejora de la productividad y la sustentabilidad ambiental y social, incluyendo las necesidades de los diferentes tipos de empresas y promoviendo formas de extensión rural que fortalezcan el desarrollo agrario. Para dar el **salto de la primarización productiva a la inteligencia del conocimiento**, se reformular el sistema de investigación y extensión en el ámbito rural, incorporando el concepto integral AGRO-AMBIENTE-ALIMENTOS, Será un pilar de estas políticas el sistema de investigación agropecuario emplazado en el centro de un entramado interinstitucional, articulando la investigación científica y sus aplicaciones.

Priorizar a nivel de la **producción ganadera**: a) el incremento de la productividad media tanto del sector primario como la fase industrial y portuaria (aumento del número de cabezas de faena y aumento de las exportaciones y potenciación de la industria correspondiente); b) mejoras de acceso a los mercados importadores; c) implementación de políticas de atención y apoyo a los pequeños establecimientos con niveles de producción no sostenibles actualmente.

Apoyar la **lechería para retomar su dinámica de crecimiento** y conservar su capital social, manteniendo sus estrategias de cooperación con los siguientes instrumentos: impulsar nuevas estrategias de acceso a la tierra y al agua para riego; impulsar nuevas formas de articulación en la institucionalidad pública; consolidar la estrategia de cooperación en investigación; mejorar las líneas de financiamiento sectorial adecuándose al ciclo del negocio lechero; analizar factibilidad de implementar instrumentos de política que mitiguen el riesgo de inestabilidades de mercado y clima; identificar nuevas formas societarias; promover la investigación vinculada a

aspectos ambientales y de desarrollo sostenible; fortalecer las capacidades competitivas de la industria láctea.

Recursos acuáticos: Recuperar los niveles de producción pesquera sostenible, incentivando su consumo, generando conocimiento y fortaleciendo el control sobre el espacio marino y sus recursos. Se fortalecerá la institucionalidad y capacidades de la autoridad pesquera nacional liderando este proceso junto a los actores del sector. Se propone avanzar en la modernización de la flota pesquera industrial, asociada a cambios en la normativa, financiación y un programa de construcción y reparación naval

RIEGO

Implementar un **programa nacional de desarrollo del riego**, que incluya la mejora y ampliación de las fuentes de agua, estimulando las propuestas colectivas/multiprediales, ajustadas a las normas ambientales. El programa incluirá un componente de capacitación para realizar un adecuado uso y manejo del agua, la selección y manejo del más adecuado equipamiento para el riego y las fuentes de financiamiento que lo hagan viable y sostenible.

IMPULSO A LAS ACTIVIDADES Y CADENAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, BIOTECNOLOGÍA, FARMACÉUTICA Y DE TRANSFORMACIÓN MANUFACTURERA

La economía, crecientemente dependiente del conocimiento y el conocimiento y el desarrollo de capacidades fuertemente asociados a la economía, serán parte de nuestro rumbo

El país cuenta con sólidos núcleos de creación de conocimiento en las ciencias de la vida y las biotecnologías. **La biotecnología** es un sector dinamizador de los sectores tradicionales que a su vez puede generar empresas de base tecnológica donde se creen oportunidades laborales en sectores intensivos en conocimiento y de calidad en todo el territorio contribuyendo a la disponibilidad de fármacos y la salud pública. **Será considerado un espacio de desarrollo soberano** con una visión de integración regional.

Fortalecer y potenciar la diversificación y renovación del tejido empresarial vinculado a las ciencias de la vida.

Dinamizar los **procesos de reglamentación** en las ciencias de la vida y fortalecer los equipos humanos que procesan y analizan las propuestas.

Mejorar la normativa en áreas críticas como la salud animal y los bioinsumos que puedan favorecer la innovación.

Fortalecer las **capacidades de protección y valorización del conocimiento** generado.

Implementar exoneraciones **tributarias y beneficios fiscales** que incentiven la contratación de científicos y técnicos altamente calificados por parte del sector privado.

Establecer **programas de financiamiento y subsidios** para proyectos de I+D para emprendedores y startups del ámbito biotecnológico.

Crear **incubadoras y aceleradoras** especializadas.

Fortalecer las **redes de colaboración** entre universidades, institutos de investigación y empresas, promoviendo un ecosistema más integrado y dinámico.

INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Consolidar a Uruguay como gran centro de distribución logística regional apostando a la multimodalidad y la incorporación tecnológica

Implementar un **Sistema de Transporte Multimodal de Carga** (carretero, ferroviario, fluvial, marítimo, aéreo) eficiente, con transparencia de los costos y subsidios, y conectado a los desafíos de desarrollo nacional y de la región.

Adecuar la **Ley de Puertos** por su carácter vital y estratégico, modificando sus contenidos para asegurar el desarrollo del **Sistema Nacional de Puertos**, con la Administración Nacional de Puertos como autoridad única de conducción y coordinación de todos los puertos públicos o privados, comerciales, deportivos, en régimen de puerto libre o zona franca -más allá de las facultades que competen al Ministerio de Economía y Finanzas- También se asegurarán condiciones igualitarias para la habilitación de las empresas que presten servicios portuarios o realicen tareas directas en los puertos. Se tomarán las medidas necesarias para combatir los monopolios privados en los puertos, fortaleciendo la capacidad reguladora del Estado, en defensa de la soberanía nacional.

Consolidar el rol del MTOP en la planificación, generación y aplicación de políticas de infraestructura, transporte y logística en coordinación con los gobiernos departamentales, los ministerios y otros organismos públicos vinculados.

Desarrollar un **Plan Maestro de Transporte Público de Pasajeros** con alcance nacional y horizonte mínimo a 15 años.

Desarrollar un **Plan de Inversiones en materia ferroviaria**

Retomar la **regulación y fiscalización del transporte de carga**.

MATRIZ ENERGÉTICA

Seguir impulsando a las **energías renovables**: impulsar acciones para seguir incorporando en la matriz de energía eléctrica a la energía solar.

Promover un plan energético de **recambio de flotas de buses** urbanos y suburbanos en base a vehículos eléctricos, desarrollar la interoperabilidad regional para autos eléctricos de conectores, datos y pagos; definir una estrategia combinada de mediano y largo plazo para la complementariedad entre la movilidad eléctrica y la futura movilidad a hidrógeno; definir de manera participativa una política de producción de hidrógeno verde.

Generalizar la **descarbonización** de la economía y el transporte.

Convocar a un **diálogo nacional** para analizar impactos y alternativas respecto a la exploración y extracción de **fuentes de fósiles**.

Identificar **tarifas inteligentes** adaptadas a cada modalidad de consumo de los diferentes sectores productivos utilizando el uso de excedentes como oportunidad de ganancia en eficiencia

Promover mediante el uso del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) **estudios energéticos de grandes consumidores** para identificar oportunidades de mejora en eficiencia y líneas de crédito especiales para su implementación.

Promover la transformación de **residuos en energía**, en el marco de una política global de impulso a la economía circular.

EL TURISMO: DEL DESARROLLO ECONÓMICO AL DESARROLLO HUMANO Y LA CULTURA

Retomar el **desarrollo del turismo** como uno de los sectores estratégicos a continuar fortaleciendo: fomentando las pequeñas y medianas empresas turísticas y el empleo calificado, con herramientas de apoyo técnico, fiscal y crediticio; promoviendo el ecoturismo; el turismo de cruceros y los eventos internacionales, diversificando la oferta turística según la naturaleza e identidad de los destinos, priorizando la sostenibilidad; fortaleciendo el liderazgo público de la política y la gestión turística en el país a través de la planificación, la profesionalización y la interinstitucionalidad; promoviendo la inversión en infraestructuras turísticas, costeras y para eventos, entre otras. Para abordar los distintos aspectos que hacen al turismo un derecho humano, se atenderá el derecho al ocio y la recreación utilizando entre otras herramientas, al turismo social y el turismo inclusivo.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

Nuestro país enfrenta nuevos y urgentes desafíos relacionados con la recuperación y conservación de bienes públicos globales, como la salud pública, los recursos naturales, los ecosistemas y el clima. El desarrollo sostenible requiere, por tanto, instrumentar transformaciones estructurales de gran magnitud del actual estilo de desarrollo.

Transformar la matriz productiva promoviendo el **uso y aprovechamiento ambientalmente sostenible, soberano, solidario y democrático de los recursos naturales y el uso intensivo de conocimientos** para producir bienes y servicios diferenciados por calidad ambiental.

Priorizar la **recuperación y protección de nuestros ecosistemas** naturales productivos, costeros y de ciudades utilizando instrumentos efectivos y proactivos en la promoción de trayectorias de uso y manejo más sostenibles. Para ello se promoverá la planificación y el ordenamiento territorial de usos y actividades, atendiendo la aptitud, capacidad y valor de conservación de cada región, incluyendo espacios de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. A la vez se generarán instrumentos de política que eviten el deterioro de los bienes comunes, desestimulando económicamente formas de producir contaminantes frente a las tecnologías que respetan los límites ambientales y de salud de las personas.

Profundizar la **transición energética**, generalizar el uso de energías renovables y la descarbonización de la economía y el transporte. En lo que respecta a la exploración y extracción de fuentes de energías fósiles se convocará a un diálogo nacional para analizar sus impactos y alternativas.

Avanzar en la transformación de las pautas de consumo en la recuperación y reciclaje de los residuos en clave circular. Para ello, se propondrá el rediseño de procesos productivos, productos y servicios atendiendo la recirculación de recursos en general y agua en particular, poniendo el foco en la eficiencia de los procesos en consumo de energía, recursos naturales y efectos sobre el ambiente.

Elaborar un **Plan Nacional de Transición al Desarrollo Sostenible**., que incluirá un conjunto de proyectos **estratégicos**, que articulen al sector público y privado, para fortalecer y apuntalar las capacidades productivas en sectores dinámicos y de potencial crecimiento, junto a un proceso intenso de incorporación del conocimiento a la producción. Estará **vinculado con la Educación** en la generación de las nuevas condiciones que el desarrollo requiere.

Impulsar los “**empleos verdes**”: creación de fuentes de trabajo asociadas a la restauración de ecosistemas y el reciclaje de residuos.

LA REVOLUCIÓN DEL AGUA: RIQUEZA Y RESPONSABILIDAD

Profundizar las políticas de adaptación y mitigación asociadas a la variabilidad y el **cambio climático** promoviendo la transición del uso del agua hacia formas más eficientes y sostenibles como una de las líneas de acción de las políticas públicas para la actividad agropecuaria y turística protegiendo sus cauces y cuencas.

Construir una **política de Estado** para garantizar el **acceso al agua potable y saneamiento**. Se requiere implementarla de manera urgente para cumplir

con el mandato constitucional de garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos fundamentales.

Convocar a un gran diálogo por el agua con una mirada puesta en el largo plazo, tanto por objetivos de consumo humano como productivos incluyendo la cobertura de saneamiento en el interior, la recategorización de las cuencas que sean de prioridad para consumo humano del agua, con una apuesta a la complementariedad productiva de forma sustentable con el ambiente y la agricultura familiar, suprimiendo definitivamente toda posibilidad de lucro con el agua en el servicio público de abastecimiento de agua para consumo humano, en consonancia con lo establecido en la Constitución. En el marco del diálogo por el agua se reglamentará el artículo 9 de la ley de política nacional de aguas integrando los aspectos que inhiban las asimetrías entre los actores sociales y productivos.

Priorizar la concreción del **Proyecto Casupá** y proyectos complementario tendientes a asegurar el abastecimiento de agua potable.

Desplegar nuevas medidas que mejoren la calidad del agua bruta, mediante acciones de **protección en las principales cuencas** para garantizar cantidad y calidad del agua en todo el territorio y su impacto beneficioso en la salud pública y ambiental.

Incorporar el **escenario de crisis hídricas** más frecuentes derivadas del cambio climático y la variabilidad, para realizar las inversiones necesarias con un fuerte compromiso social y no meramente empresarial.

Priorizar, **mejorar el** nivel tecnológico, los recursos humanos y materiales de **OSE**, realizar las inversiones imprescindibles que garanticen el abastecimiento a toda la población, reducir las pérdidas de agua no contabilizada y lograr la cobertura de saneamiento adecuado, en el marco de un modelo de gestión inteligente con amplio sustento técnico, político, social e institucional.

Vista la alta variabilidad de las precipitaciones, los periodos de **sequías** más frecuentes y su impacto en la producción, **apoyar a productores** –con énfasis en pequeños y medianos- para la construcción de **represas multiprediales** incluyendo una evaluación ambiental estratégica por cuenca, en el contexto de una gestión participativa, de forma de garantizar la sustentabilidad ambiental y la seguridad hídrica.